



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 121-2015-AMPI



Ica, 02 MAR. 2015

**VISTO;** El Oficio N° 053-2015-GPESC-MPI, Carta N° 001-2014-CONSULTOR/CNCCH, Informe N° 003-2014-AJBC/KJQP/GPESC/MPI, Carta N° 002-2014-CONSULTOR/CNCCH, Oficio N° 559-2014-COPRODECI-SGDC/ICA, Informe N° 004-2014-AJBC/KJQP/GPESC/MPI, Oficio N° 2089-2014-GPESC-MPI, Oficio N° 407-2014-OPI-MPI, y el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado **"Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de Desastres/Emergencias de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, Provincia de Ica - Ica"** y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por la ley N° 27680 establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, tiene autonomía pública, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante, Carta N° 001-2014-CONSULTOR/CNCCH, el consultor remite el Expediente Técnico denominado: denominado **"Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de Desastres/Emergencias de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, Provincia de Ica - Ica"** para su evaluación, para lo cual adjuntan los actuados respectivos.

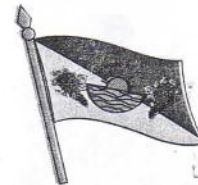
Que, Informe N° 003-2014-AJBC/KJQP/GPESC/MPI, el Ing. Mecánico Electricista Alejandro Jorge Bravo Carhuavilca remite la observaciones referido Expediente Técnico denominado **"Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de Desastres/Emergencias de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, Provincia de Ica - Ica"** para lo cual adjuntan los actuados respectivos.

Que, mediante Carta N° 002-2014-CONSULTOR/CNCCH, el consultor remite el levantamiento de observaciones del Expediente Técnico denominado **"Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de Desastres/Emergencias de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, Provincia de Ica - Ica"** como respuesta al Informe N° 003-2014-AJBC/KJQP/GPESC/MPI, para lo cual adjuntan los actuados respectivos.

Que, mediante Oficio N° 559-2014-COPRODECI-SGDC/ICA, el Sub Gerente de Defensa Civil da la conformidad al Expediente Técnico denominado **"Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de"**



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



**Desastres/Emergencias de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, Provincia de Ica – Ica”, para lo cual adjuntan los actuados respectivos.**

Que, mediante Informe N° 004-2014-AJBC/KJQP/GPESC/MPI, el Ing. Mecánico Electricista Alejandro Jorge Bravo Carhuavilca da la conformidad al Expediente Técnico del Proyecto denominado **“Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de Desastres/Emergencias de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, Provincia de Ica – Ica”, para lo cual adjuntan los actuados respectivos.**

Que, mediante Oficio N° 2089-2014-GPESC-MPI, la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad remite el Expediente Técnico del Proyecto denominado **“Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de Desastres/Emergencias de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, Provincia de Ica – Ica”, a la Oficina de Programación de Inversiones para su registro en la Fase de Inversión, para lo cual adjuntan los actuados respectivos**

Que, mediante Oficio N° 407-2014-OPI-MPI,, el responsable de la Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Ica, comunica haber registrado satisfactoriamente en el Registro de Variaciones en la Fase de Inversión del Estudio Definitivo el Expediente Técnico del Proyecto denominado **“Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de Desastres/Emergencias de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, Provincia de Ica – Ica”, con SNIP 280074, para lo cual se adjunta el formato SNIP 16 y los actuados respectivos. En cumplimiento según lo dispuesto la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública vigente. Información que proporciona según lo dispuesto en el numeral 27.4 del Artículo 24 del Capítulo IV en la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública vigente.**

Que, mediante Oficio N° 053-GPESC-MPI, la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad remite a la Gerencia General el expediente técnico del Proyecto denominado **“Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de Desastres/Emergencias de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, Provincia de Ica – Ica”, con SNIP 280074, para su aprobación correspondiente mediante acto resolutivo.**

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente, con la Conformidad de la Gerencia de Promoción económica y Servicios a la Ciudad, con las visaciones de la Gerencia General, Gerencia de Asesoría Jurídica y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2015; y en uso de las atribuciones conferidas en la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto denominado **“Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de**



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Desastres/Emergencias de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la  
Municipalidad Provincial de Ica, Provincia de Ica – Ica”.

PROYECTO

Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de  
Desastres/Emergencias de la Sub Gerencia de Defensa Civil de  
la Municipalidad Provincial de Ica, Provincia de Ica – Ica

META

Adquisición de equipos de recepción y tratamiento de la  
información en la sede de la oficina de defensa civil de la MPI,  
conformado por 37 equipos (radio VHF portátil, análogo radio  
RF, panel solar, torre para soporte de ante computadora y  
laptops) Adquisición de equipos de transmisión de la  
información desde la unidad móvil conformado por 118  
equipos diversos (equipos de comunicaciones, equipos  
informáticos, equipos diversos, servicio de instalación de  
equipamientos y otros) vehículos y mobiliario para la oficina de  
defensa civil, capacitación relacionado al manejo del sistema  
de comunicaciones a funcionarios de la ODC de la MPI y  
Distritos de Ica, así como la implementación de documentos de  
gestión y adquisición de Kits de ayuda humanitaria.

MODALIDAD

Administración Directa

MONTO

Valor Referencial S/. 2, 476,926.08 Nuevos soles

Presupuesto total S/. 2, 522,926.08 Nuevos soles

PLAZO DE EJECUCIÓN

120 Días Calendarios

UBICACIÓN

Distrito : Ica

Provincia : Ica

Región : Ica

CONSULTOR

ING. CARLOS NAZARIO CUSI CHIRA

REVISOR

ING. ALEJANDRO JORGE BRAVO CARHUAVILCA

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar a la Secretaria General la notificación de  
la presente resolución a las Gerencias y Sub Gerencias correspondientes con las formalidades  
previstas en la ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.**

